CIFABOL

Cámara de la Industria Farmacéutica Boliviana

DEMANDAMOS APOYO A LA PRODUCCIÓN FARMACÉUTICA NACIONAL

La Cámara de la Industria Farmacéutica Boliviana – CIFABOL manifiesta su profunda preocupación porque las industrias farmacéuticas bolivianas han dejado de beneficiarse de los márgenes de preferencia que la normativa otorga a la producción nacional al no acceder a la certificación del costo bruto de producción que otorga el Servicio Nacional de Verificación de Exportaciones -Senavex y que se utiliza en los procesos de compra de medicamentos por las entidades públicas.

Para nuestro sector, los márgenes de preferencia son fundamentales debido a que incentivan la producción nacional de medicamentos e insumos y fomentan la adquisición preferencial por las instituciones del Estado; hacen más competitiva a la industria boliviana y la sitúan en igualdad de condiciones frente a la importación. Asimismo, cumplen con la política de Estado que prioriza la compra de bienes producidos en el país, tal como lo manda la propia Constitución Política del Estado y las Leyes N°1737 y N°1257.

Pese a las gestiones que venimos desplegando desde hace bastante tiempo atrás para que se modifique el actual Reglamento de Certificación que nos excluye de este beneficio, hasta la fecha no se tiene solución alguna; esta situación nos ocasiona graves perjuicios que van desde la reducción de la oferta y participación de las industrias nacionales en los procesos de compra pública de medicamentos, la limitada adquisición de medicamentos producidos en Bolivia por las Entidades Públicas y de Seguridad Social de Corto Plazo, así como un posible riesgo al normal abastecimiento.

La pandemia por Covid-19 ha demostrado que es necesario fortalecer a la industria productora de medicamentos mediante acciones y medidas directas del Estado que fomenten la producción local y nos hagan menos dependientes de la importación.

Por ello, exhortamos al gobierno nacional a generar los mecanismos que en Ley correspondan para resolver esta situación y se apruebe a la mayor brevedad la normativa reglamentaria que permita a las industrias farmacéuticas acceder a los mencionados márgenes de preferencia.

La Paz, 19 de noviembre de 2021

"El medicamento boliviano, un compromiso de calidad para los bolivianos"